

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

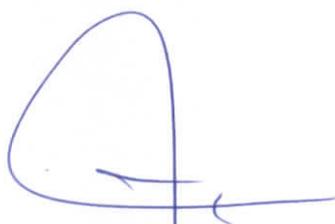
Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión Legislativa de Receso establecida durante el período 1º de enero de 2021 al 31 de enero de 2021, inclusive, a los legisladores: SCIURANO Federico, LÖFFLER Damián, ACOSTA Mónica Mabel, GREVE Federico Jorge, FREITES Andrea Graciela, MARTINEZ Myriam Noemí, FURLAN Ricardo Humberto y COLAZO María Laura y para el período comprendido desde el 1º de febrero 2021 al 25 de febrero 2021, inclusive, a los legisladores: MARTINEZ ALLENDE Liliana, RIVAROLA Pablo Daniel, TRENTINO Emmanuel, BILOTA IVANDIC Federico Ricardo, COLAZO Mario Jorge, VUOTO María Victoria y VILLEGAS Pablo Gustavo.

Artículo 2º.- En el caso de que sea necesario modificar los miembros titulares de la Comisión Legislativa de Receso, dicha novedad será informada a la Presidencia de la Cámara mediante nota fundada del bloque político que corresponda.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2020.

RESOLUCIÓN Nº 313/20.



Andrea E. RODRIGUEZ
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Legslador Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a/c Poder Legislativo